

Las Familias en "Situación de Riesgo" en los casos de Violencia Familiar y Maltrato Infantil

Dra. María Inés Bringiotti

Directora del Programa de Investigación en Infancia Maltratada

Facultad de Filosofía y Letras – Universidad de Buenos Aires – Argentina

Publicado en Texto & Contexto en Enfermagem

Número Especial Familias em Situação de Risco

Volumen 14 – 2005 – Universidade Federal de Santa Catarina – Florianópolis – Brasil – ISSN 0104 0707 -

Introducción

Para los diferentes profesionales que trabajamos con familias, una pregunta básica debería ser ¿"de qué familia" estamos hablando cuando nos referimos a ese concepto?... Ésta es la reflexión con la que inicio anualmente mi seminario de posgrado interdisciplinario acerca de Familias de Riesgo. Vemos multiplicidad de artículos, reflexiones, consejos, abordajes, programas, leyes... que se refieren directa o indirectamente a la familia, ya sea cómo debe estar constituida, cómo debe comportarse, qué debe hacer, y también cómo debe ser orientada, sancionada ó tipificada. Nuestra práctica diaria nos muestra infinitas familias que pueden ser definidas como tales y que son muy diferentes entre sí. La concepción subyacente que cada uno tenga acerca de la familia puede ó no estar en coherencia con lo que su formación profesional le ha brindado. Y es importante señalar que nuestras acciones suelen estar en la mayor parte de los casos dirigidas por los prejuicios, valores, esquemas cognitivos preexistentes, marcos teóricos que poseemos, antes que por un análisis racional y fundado.

Las familias de riesgo suelen ser la de los otros, las nuestras deben quedar a salvo para nuestro tranquilo ejercicio profesional. Sin embargo, ¿se tienen todos los elementos para determinar cuándo una familia es realmente una "familia"? ¿Cuándo esta familia está ó no en situación de riesgo y bajo qué tipo de riesgo? Todas estas cuestiones merecen un análisis más profundo.

Evolución de la familia y del concepto que la denota

El concepto de familia así como la estructura que ésta adopta ha ido modificándose a través del tiempo como consecuencia del devenir de los acontecimientos, los conocimientos y los valores, sin embargo se sigue hablando de algo llamado "familia". Para conocer la evolución de la familia podemos recurrir a una extensa y rica bibliografía que, desde el punto de vista histórico, está fuertemente relacionada con la historia de la vida privada, con la historia de las mujeres y la historia de la infancia. Recordemos que la historia oficial siempre ha sido la historia pública, la historia de los hombres, de las guerras, la historia política, la historia de puertas para afuera. Cuando las condiciones históricas, políticas, económicas y sociales se modifican dando lugar a otro tipo de reflexiones surge el concepto de "vida privada", que ilumina la otra cara del mundo público. Allí comienzan a desarrollarse una serie de estudios con un marco teórico alternativo que permite la mirada hacia adentro, donde por otra parte se desarrollaba la base que sustentaba las acciones del mundo público/ oficial. Un estudio exhaustivo sobre la historia de la familia es el análisis desarrollado por Burguiere, Klapisch – Zuber; Segalen y Zonabend, con prólogo de Lévi Strauss y Duby (1988), allí se desarrollan diferentes sistemas de clasificación de la familia, y los dos tomos recorren con agilidad y fundamento el mundo antiguo, el medieval, el moderno y el contemporáneo. En cada uno de esos períodos – muy amplios, por cierto – se analizan los diferentes pueblos y culturas y cómo se van conformando el matrimonio, la pareja, el "amor", la sexualidad, la infancia, la crianza de los hijos, las funciones de cada uno de sus miembros y de la familia en general.

La diversidad de formas, modalidades, comportamientos, acciones y valores muestran que no se puede hablar de un concepto unívoco de familia, sin embargo se sigue llamándola "familia". Un hilo conductor entre cada una de esas individualidades existe para que el concepto permanezca, y a lo largo de la historia se ha ido perfilando que lo "permanente" no es la forma, sino una cierta función específica que la familia debe cumplir en cada etapa histórica (ver Ariès, 1987; Badinter, 1991; Lloyd de Mause, 1974). Para la situación en Argentina, tenemos los estudios de Moreno (2004); Devoto y Madero (1999). En portugués, el excelente trabajo de Ariès, *Historia social da criança e da família*.

El modelo estereotipado de familia tradicional es la nuclear – hombre y mujer unidos en matrimonio más los hijos en común viviendo bajo un mismo techo y con roles diferenciados y estructurados para cada uno –. Sin embargo encontramos formas más tradicionales aún, como la familia troncal ó múltiple – la familia de los padres y la familia de los hijos conviviendo – y la familia extensa – troncal más parientes colaterales –. Palacios (1998) señala que hoy es necesario realizar un proceso de deconstrucción del modelo de familia nuclear ó familia tipo, para diferenciar aquellos aspectos que

son esenciales de aquellos meramente de forma y por lo tanto transitorios ó cambiantes.

Así encontramos algunos aspectos que se han modificado sin alterar la concepción de “familia” en la cultura occidental:

- El matrimonio entendido desde el punto de vista jurídico, ya no es el requisito para la constitución de una familia, muchas familias se originan en uniones consensuadas.
- Puede faltar uno de los progenitores, quedando el/los hijo/s al cuidado del otro, generalmente la madre, con diferentes grados de asunción por parte del padre, como en los casos de familias monoparentales.
- Los hijos tradicionalmente tenidos en común, hoy son ampliados por hijos de matrimonios/parejas anteriores; hijos adoptados o que han llegado por técnicas de reproducción asistida.
- Los roles materno y paterno pueden diferenciarse activamente de los tradicionales con una fuerte implicación de la madre en el trabajo y en el afuera, y del hombre en el cuidado y educación de los hijos.
- Muchas parejas se separan y se arman nuevas relaciones dando lugar a vínculos familiares reconstituidos. (Palacios, 1998, p.32, 33).
- El número de hijos varía notablemente en los países más desarrollados respecto a los menos desarrollados económicamente, así como entre aquellos con políticas de planificación familiar o donde la mujer tiene un papel más activo en la decisión, pudiendo encontrarse desde un solo hijo hasta una familia numerosa.
- En estos momentos se ha introducido el debate acerca de la legitimidad de las parejas homosexuales y su posibilidad de constituir una familia y criar a los niños adoptados y/o hijos de uno de los integrantes.
- Otro aspecto aún más reciente apunta a las diferentes modalidades de reproducción, asistida como alquiler de vientres, óvulos/ espermatozoides congelados y toda una amplia gama de situaciones que caen dentro del ámbito de la bioética.

Frente a esta multiplicidad de formas, que por otra parte no sabemos si aumentará en los próximos años, la pregunta inicial está más que nunca vigente. ¿De qué familia estamos hablando cuando trabajamos con familias?

Diferentes autores coinciden en definir a la familia por el adecuado ejercicio de determinadas funciones que cada contexto y momento determina y que apuntan especialmente al cuidado y supervivencia de los hijos, sea como éstos hayan llegado a esa familia. Aquí nos referimos a hijos propios, del otro conyugue, adoptados, hijos producto de alguna forma de fertilización asistida, dejando de lado clara y expresamente los casos de apropiación de niños donde la supuesta familia está compuesta por los apropiadores – casos de Argentina y Guatemala –.

Una diferenciación básica en Latinoamérica en el campo de la sociodemografía, es la establecida entre familia y unidad doméstica. (Jelín, citada por Ariza y Oliveira, 2002, p. 20). Las unidades domésticas u hogares son los grupos residenciales conformados por un conjunto de personas – ligadas ó no por lazos de parentesco – que comparten la vivienda, un presupuesto común y una serie de servicios y actividades imprescindibles para la reproducción cotidiana de sus miembros. Las familias en cambio se constituyen sólo a través de relaciones de parentesco, sancionadas o no legalmente, el parentesco presenta un elaborado sistema de jerarquías, vínculos y reciprocidades sociales por lo que cada integrante ocupa una determinada posición social. Las unidades familiares no siempre comparten un mismo espacio residencial. (Wainerman, 2002).

La autora plantea una serie de precisiones que ayudan a comprender los significados acerca de la familia a los que nos estamos refiriendo. Cuando las investigaciones se centran en la unidad doméstica tienden a resaltar los aspectos socio estructurales y económicos de su organización social – cómo se satisface el consumo, la distribución de los gastos, las actitudes y/o estrategias para lograr la satisfacción de las necesidades del grupo, entre otras –. Cuando por el contrario se enfatizan los aspectos socio simbólicos y culturales, la formación y transmisión de los valores y la afectividad, la familia es la unidad que rige los aspectos axiológicos de la conducta, la elaboración de los sentidos y significados sociales y la intensidad de los lazos primarios. (Wainerman, 2002, p. 21). Si bien estos perfiles diferenciales están en la base de los distintos abordajes familiares no se dan en forma aislada, las funciones de la unidad doméstica y de la familia se superponen en todos los casos con los que trabajamos a diario. Además las familias mantienen constantemente una relación con el afuera participando de diferentes maneras en las redes sociales.

Los estudios de corte socio económico hacen hincapié en la inserción social de las familias, su ubicación como grupo frente a la posibilidad de satisfacción de las necesidades básicas o sea las

familias autosuficientes, las carenciadas, las que están por debajo de la línea de pobreza, las indigentes. Las variables de análisis empleadas articulan la relación entre trabajo y familia, y cada vez más se incluyen las problemáticas de “clase” o grupo social por un lado y de género por el otro. Un extremo reduccionista de esta postura atribuiría la causalidad de las problemáticas familiares a lo social, las variables macro influirían en la composición, funcionamiento y estructura de la familia y también en la constitución de los valores, prejuicios y estereotipos propios de las mismas.

Por otra parte los abordajes psicológicos, suelen detenerse en los procesos de construcción de subjetividad, en el mundo “interno” de sus miembros, en los conflictos, dificultades y supuestas enfermedades y/o conflictos. En ellos también es posible observar en algunos casos, un reduccionismo que muchas veces excluye lo social, sin embargo la crisis de los últimos años –claramente globalizada, pero con fuerte impacto en los países latinoamericanos– ha puesto en evidencia la limitación de cualquier tipo de enfoque que no incluya el impacto del nivel macrosocial al interior de las familias.

Las posiciones más abarcativas intentan plantear el problema y su análisis a partir de un enfoque que podríamos denominar de corte psicosocial. La situación actual para los diferentes profesionales que abordan la problemática familiar es compleja. El impacto de la crisis socioeconómica en los diferentes países trajo aparejado una serie de cambios al interior de las mismas (Becaria, 1996). Se ha señalado el desarrollo de un conjunto de transformaciones como el descenso de la fecundidad y la mortalidad, el aumento de la esperanza de vida al nacer, el envejecimiento de la población, la creciente urbanización, la separación entre sexualidad y reproducción...que han contribuido a una primera transición de las familias tradicionales hacia nuevas formas, (Aliza y Oliveira, 2002). Las autoras plantean, sin embargo la presencia de una serie de cambios que están conduciendo a una segunda transición:

- En cuanto a la formación y disolución de los hogares: se registra un aumento de uniones consensuadas, reducción del número de matrimonios, mayor disolución conyugal y aumento del embarazo adolescente. El aumento de la esperanza de vida lleva a un mayor número de separaciones y la conformación de nuevas parejas (Quilodrán, 2003). Estos fenómenos están directamente relacionados con cada contexto y sector, la planificación familiar, el matrimonio más tardío y el aumento de uniones consensuadas adquieren características diferenciales en los sectores populares respecto de los medios ó altos.

- Respecto a la estructura de los hogares: el aumento de los hogares monoparentales con jefatura femenina viene aumentando en forma sostenida en Argentina a partir de la década del 90. (Bringiotti, 2003; Geldstein, 1994; Jelin, 1994). El papel adoptado por la mujer como jefa de familia es fundamental en el abordaje de las mismas – madres solas ya sean solteras, separadas, viudas ó con pareja sin convivencia – que abarcan distintas edades, niveles educativos y laborales. Esto implica una consecuencia directa sobre los abordajes, debemos señalar que en estos momentos no resulta adecuado tomar estrictamente la categoría familia monoparental ó edad de la madre al tener su hijo, como factores de riesgo concretamente en los casos de maltrato y abandono infantil, si no se contextualizan de acuerdo al grupo social de pertenencia, las redes de apoyo, y los estereotipos de género, que pueden relativizar su impacto (Bringiotti, 1998; 2003).

- Es posible observar una estrecha relación entre los rasgos sociodemográficos de las unidades familiares y las relaciones intrafamiliares: la conformación de la unidad familiar obedece muchas veces a las necesidades de la familia, que a su vez determinan qué tipo de unidad van a desarrollar. Allí se juegan situaciones en las cuales un espacio más amplio y con mayor número de integrantes favorece la distribución de tareas y el cuidado de los niños; pero se debe tomar en cuenta quien ejerce la jefatura, las competencias intergeneracionales, el ejercicio del poder, los vínculos que se establecen y las situaciones conflictivas y/o de violencia familiar que influyen en la calidad de vida de sus miembros.

Todas estas consideraciones llevan a profundos cambios al interior de las familias, a un replanteo de roles, deberes y obligaciones, a un posicionarse de manera diferente frente a la crianza y educación de los hijos. El mayor desempeño de la mujer en las esferas públicas, si bien ha implicado una sobrecarga –trabajo doméstico y extradoméstico– también le ha facilitado una creciente conciencia de sus posibilidades respecto a poder autovalerse y en muchos casos hacerse cargo del sostenimiento del hogar y el cuidado de los hijos. Esto repercute directamente en su inserción social y sus posibilidades de participación y autonomía frente a situaciones tradicionalmente soportadas. En el caso de los varones, los estudios de género también han aportado elementos para comprender las dificultades en el reposicionamiento de su rol, la desvalorización frente a la falta de trabajo, las dificultades para conjugar aspectos tradicionales con aspectos innovadores (Galli y Malfé, 1996). Hoy el hombre participa más activamente en el cuidado y crianza de los hijos, y en muchos casos es posible que se desarrollan roles más democráticos en la pareja. Debemos señalar que existe una retroalimentación continua entre los cambios macroestructurales y los cambios al interior de la familia y viceversa. Los resultados logrados en el interjuego de ambos por cada familia es lo que vemos a diario en nuestros abordajes, justamente reflejados en las modalidades en que cumplen con mayor o menor éxito, sus funciones, cuáles priorizan, cómo las definen...

Independientemente de los casos particulares, que presenten disfunciones en los vínculos entre padres e hijos, existe un cierto consenso respecto a las funciones que la familia debería cumplir. Hemos encontrado coincidencias en las posturas de corte psicosocial en cuanto a priorizar el cuidado y educación de los hijos como el aspecto primario, además de facilitar el desarrollo de todos sus miembros en el ejercicio de los roles y en la convivencia.

Las funciones descritas por Rodrigo y Palacios (1998) ejemplifican el carácter de las posiciones mencionadas anteriormente. Con relación a los hijos y hasta tanto éstos estén en condiciones de autoabastecerse se plantean ciertas funciones básicas: a) asegurar la supervivencia de los hijos -refiriéndose a los aspectos de cuidados, alimentación, vestiment-, y extendiéndola más allá de lo físico, a asegurar su sano crecimiento y su socialización en las conductas de comunicación, diálogo y supervivencia; b) aportar un clima de afecto y apoyo sin los cuales el desarrollo psicológico sano no es posible -esto está relacionado con el apego, el compromiso emocional y el apoyo afectivo-; c) aportar la estimulación que facilite el desarrollo y las relaciones con el entorno -a través de la estructuración del ambiente, la organización de la vida cotidiana y las interacciones-; d) tomar decisiones acerca de la apertura hacia otros contextos educativos, abriendo las puertas a contextos socioeducativos complementarios. (p.36-38).

En términos generales lo expuesto es compartido por los especialistas que trabajan con las familias, sin embargo cada familia es diferente en sus capacidades y posibilidades de llevar a cabo estos fines. También es posible que no compartan muchos de estos planteos ó que compartiéndolos no puedan cumplirse por dificultades internas ó externas a la misma. Con esa complejidad nos enfrentamos a diario desde la escuela, desde el equipo de salud, desde la justicia...

La familia en los casos de malos tratos hacia sus hijos

Concretamente dentro de la problemática de la violencia familiar y del maltrato infantil, encontramos familias en las cuales se presentan estas situaciones a partir de las disfunciones en los vínculos de sus miembros, que obedecen a variadas situaciones. El niño no aceptado, no reconocido o no querido tendrá muchas dificultades para ser un adulto equilibrado con posibilidad de contención y adecuado cuidado de sus propios hijos. Si esa situación inicial recibe el efecto de los factores socioestructurales mencionados, lo coloca en una situación de "riesgo" donde es altamente probable que desarrolle alguna disfunción vincular. Debemos señalar que ello no ocurre de manera determinista, suele haber recursos y factores de protección que mediatizan los efectos en cada caso.

Es por eso que dentro de los intentos de análisis y comprensión del problema, los modelos teóricos más adecuados han demostrado ser aquellos que introducen un conjunto de variables referidas a lo individual -características e historias personales de cada uno de los padres, experiencias infantiles de apoyo y afecto; modelos parentales adecuados, presencia de figuras de apego, y también se incluyen las características del hijo, deseado, aceptado, si posee algún tipo de problema, enfermedad ó discapacidad-; en lo familiar -se hace hincapié en las relaciones vinculares desarrolladas por la pareja, si está ó no presente, relaciones con los hijos-; en lo social -las condiciones laborales y económicas, las características de la vivienda, la presencia ó no de redes apoyo social y localidad de los vínculos hacia fuera- y en lo cultural -los estereotipos de género que se favorecen; las ideas acerca del papel que debe desempeñar la mujer y el hombre, la tolerancia al castigo en la educación, y la concepción de la infancia y lo que necesita un niño- (Belsky, 1993; Arruabarrena y De Paúl, 1994; Corsi, 1994, 2003; Barudy, 1998; Bringiotti, 1999; 2000; 2002)

Así cada familia tendrá su matriz de funcionamiento única y específica, que si bien en principio debe ser respetada, hay un límite que se coloca en el momento y situación en que se vea alterado el bienestar y crecimiento adecuado de los hijos. No se trata de discutir valores o posiciones respecto a lo que se quiere para el hijo, sino de intervenir en aquellos casos en que aparece una posibilidad de riesgo. Quisiera detenerme en dos cuestiones que generan un debate permanente en tanto involucran a las familias, los niños y la calidad de su desarrollo con efectos negativos a corto, mediano y largo plazo, me refiero a la distinción entre negligencia y pobreza por un lado y, al abuso sexual intrafamiliar por el otro.

Dentro de las categorías incluidas en la definición del maltrato infantojuvenil, ocupa un lugar destacado la negligencia ó abandono físico. Recordemos que las formas básicas son maltrato físico, abandono físico, maltrato emocional, abandono emocional y abuso sexual. Para consultar sobre otras formas, incluidas en los últimos años, ver Bringiotti (2000). Esta concepción de negligencia surgió de los países americanos y anglosajones donde la existencia de programas de ayuda y sobre todo de servicios de protección a la infancia hacía más "fácil" determinar cuando una familia era negligente ya que contaba con los recursos del sistema para atender adecuadamente a los niños.

En Latinoamérica y países del mundo "no desarrollado", la pobreza está instalada cotidianamente, y los servicios de protección a la infancia no existen...en esos casos es fundamental diferenciar si la familia es realmente abandonadora física ó podría ser víctima de una situación de extrema crisis socioeconómica. Vemos a diario situaciones dónde la familia agotó todos los recursos disponibles

para lograr lo necesario y no hay respuestas por parte de las políticas públicas y/o sociales, y entonces... ¿podemos en estos casos considerar a esa familia como directamente responsable de la situación de carencia de los hijos?.

En Argentina se dice frecuentemente que no hay que judicializar la pobreza, y si bien en sus inicios el propósito era no culpabilizar a la familia y reclamar el rol que le corresponde al estado, con el tiempo se ha desvirtuado y no se judicializa ningún caso por el temor de castigar a una familia por ser pobre.

En realidad se ha avanzado en los últimos años en el conocimiento y abordaje de los casos de malos tratos y se cuentan con elementos para diferenciar una familia de otra. En muchos profesionales vemos que “la familia” aparece como sacralizada y sobrevalorada y los niños quedan en ella y en situación de riesgo. Acá es donde las aclaraciones presentadas en la primera parte tienen su razón de ser, si el abordaje de las familias requiere de un análisis de su funcionamiento, los modelos integrativos permiten evaluar cuidadosamente cada caso. No todas las familias carenciadas, tienen a sus hijos carenciados, porque hay casos en los que pueden buscar recursos de lugares insospechados para otras familias en la misma situación. Es probable que la historia de esos padres, los modelos de cuidado y crianza, las redes de apoyo les permitieron encontrar otras salidas. La sola presencia de la crisis no es la determinante ya que en ellas los aspectos “más” psicológicos, personales, de su historia explican sus recursos alternativos.

Pero también hay familias que a pesar de intentarlo, han tenido una historia de carencias no resueltas, de padres ineficaces en los cuidados de sus hijos ó un conjunto de situaciones difíciles en las cuales el impacto de la crisis los afecta como a todos, pero los desorganiza y desestructura, y no por ello se los puede considerar como directamente responsable. La línea divisoria estaría marcada por aquellos casos en los que contando con los recursos ó con posibilidades de lograrlo no se satisfacen las necesidades básicas de los niñ@s, en estos casos se ha podido observar que la mera ayuda económica ó la provisión de recursos no mejora la situación de los niñ@s ya que se carecen de las mínimas estructuras de organización psíquica y práctica.

Cuando la familia no es realmente negligencia sino víctima de la crisis económica, la ayuda es bien recibida y utilizada, porque se sabe cómo hacerlo y está presente la intención y la posibilidad de proveer de lo necesario a sus hijos. El análisis de cada caso, articulando lo macro y lo interno permitirá hacer un buen diagnóstico que oriente las acciones a seguir. La variedad de situaciones lo hacen imprescindible – se puede ser pobre y no negligente; se puede ser rico y negligente – sin negar el impacto del contexto que rodea a la familia.

El otro tema que hemos planteado se refiere al abuso sexual intrafamiliar. En estos casos, cuando existe una sospecha se debe investigar y cuando existe evidencia actuar. Muchas veces las concepciones arraigadas acerca de la “sagrada” familia llevan a la paralización ó a negar evidencias que están a la vista, ya que la ocurrencia del abuso por parte del que debía cuidar al niñ@ excede nuestra posibilidad de comprensión y aceptación.

El niño puede ser víctima y debe ser escuchado, sin embargo aún en casos de fuerte convicción de que el abuso ocurrió, se dice “de todas maneras es el padre (o quien sea de la familia)”, “dónde va a estar mejor que con la familia”, “él se arrepintió, dice que no lo va a hacer”... Las excusas pueden ser variadas pero el niño queda entrampado en esa situación.

Y si trabajamos con familias y reflexionamos sobre la “familia”, podemos seguir llamándola familia cuando ocurre un abuso ó en todo caso la disfuncionalidad es tan grave que el niño corre serio riesgo físico y psíquico. Sin embargo la temática del abuso sexual infantil genera tantos rechazos y temores, que es mejor no ver, negar que ocurre, o tomar la defensa de la familia ó el adulto, diciendo que el niñ@ lo provocó o lo buscó, que parecía más grande de lo que era... Y se olvida cual es la función primaria de la familia: proteger al niñ@, cuidarlo, facilitar su sano crecimiento y desarrollo.

Los argumentos del tipo “pasó porque lo quería mucho”, “es una forma de demostrar amor”; “en esta cultura los padres inician a las hijas”... desvirtúan lo que es una familia y el ejercicio de su función. Este límite puesto al abuso sexual intrafamiliar, muestra que no toda concepción o valoración o representación que la familia haga de sí misma, de lo que le está permitido, de su poder sobre sus hijos, debe ser respetada y aceptada (Lamberti, 2003).

ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

El abordaje de estos problemas requiere de un marco integrativo de análisis, el fenómeno de la violencia responde a una multicausalidad de factores articulados y mutuamente influyentes. Los distintos programas que desde salud, educación, ONGs, y similares se encaren para dar cuenta de acciones de prevención y/o asistencia deben tener en cuenta permanentemente los aspectos individuales, los familiares, los sociales y los culturales a fin de asegurar una mínima eficacia.

Los equipos de trabajo necesitan explicitar sus concepciones más profundas acerca de cómo

definen a la “familia”, ya que si se detienen en las formas y no en las funciones, los diagnósticos pueden estar muy alejados del bienestar del niño. Éste debe ser el punto no negociable en todo tipo de acercamiento y mediación con la familia. Los mitos y estereotipos que impregnan nuestras cosmovisiones pueden ser analizados a través de la propia reflexión y la ayuda del equipo de trabajo, hay que aprender a señalar los acuerdos y desacuerdos para encontrar lo básico compartido. Las distorsiones valorativas llevan a evaluaciones incorrectas y decisiones inadecuadas.

Toda familia tiene el derecho y la posibilidad a priori de permanecer unida, y si las carencias dificultan la crianza, de recibir la ayuda necesaria... de esta forma no se judicializa la pobreza. De lo contrario sólo serían separados de sus hijos, los pobres... Pero cuando las familias reciben lo necesario y aún así los hijos no son adecuadamente atendidos, debe primar la protección de los mismos.

Es probable que algunas de las familias que disponen de los recursos económicos para atender a sus hijos, provean de lo básico y se considere que estando satisfechas sus necesidades no debemos intervenir. Recordemos que el maltrato y el abandono emocional dejan secuelas en el aparato psíquico a largo plazo, que afectan el desarrollo armónico, que dificultan el aprendizaje y generan problemas de conducta, insatisfacción, y carencia de modelos adecuados para el futuro. Nuestras valoraciones hacen que intervengamos en el mejor de los casos cuando falta comida, ropa, hay enfermedad y falta de cuidados, pero solemos considerar que no debemos hacerlo cuando el niño está mucho tiempo y casi exclusivamente frente al televisor sin supervisión, o cuando carece de control en su uso (y abuso) de la computadora, los juegos, Internet... con el riesgo de acceder a materiales no adecuados o peligrosos para su integridad como son las páginas pornográficas o de pederastas o paidófilos...

Algo similar ocurre con los niños superocupados, que no tienen un minuto libre y deben rendir a full..., ¿siempre los padres pueden decidir qué hacer si ello perjudica al niño? La respuesta defensiva que afirma que son valores diferentes los que sostiene cada familia y que están en su derecho en educar según su tabla de valores y expectativas, tienen también su límite cuando el afectado es el niño.

En estos y otros aspectos, la escuela tiene un papel fundamental en la detección temprana de dificultades, en la intervención a tiempo y en la transmisión de pautas de crianza a los padres y de convivencia a los alumnos. En algunas escuelas se implementan programas articulados con los padres y los chicos a fin de trabajar en conjunto dificultades relacionadas con el desempeño escolar y también con el modo de crianza parental. Existen formaciones académicas, dentro del área pedagógica, en países como España, Canadá, Uruguay... que trabajan específicamente las prácticas de crianza parentales partiendo de la base que se no se nace sino que se aprende a ser padre/madre. Dentro de la llamada Pedagogía familiar hay programas para abordar problemas de violencia familia y maltrato infantil; crianza de niños con discapacidades; cómo actuar en situaciones de pobreza; cómo manejar las crisis matrimoniales, las separaciones y divorcios; la integración de familias inmigrantes; ser padre/madre adolescentes... (Palacio Quintín, 2004; González Tornaría, Vandemeubroke y Colpin, 2001; Amorós y Ayerbe, 2000)

Los abordajes que se realicen desde diferentes áreas, – preventivos y/o asistenciales – deben contemplar el enfoque multidimensional en su programación. Y todos los integrantes de la familia deben ser incluidos, en la medida de lo posible. El trabajo paralelo con padres/madres y con hijos ha demostrado ser el más eficaz. Y como profesionales de la salud debemos actuar cotidianamente con la firme convicción de la importancia que nuestra mirada del problema y el aporte que podamos llevar a cabo pueden en muchos casos detener la inevitabilidad del “circuito de la violencia”.

BIBLIOGRAFÍA:

Amorós P, Ayerbe P, editores. Intervención educativa en inadaptación social. Madrid: Síntesis Educación; 2000.

Ariès P. El niño y la familia en el Antiguo Régimen. Madrid: Taurus; 1987.

Ariza M, Oliveira O. Acerca de las familias y los hogares. En: Wainerman, C., compiladora. Familia, trabajo y género. Buenos Aires: UNICEF, Fondo de Cultura Económica; 2002. p.19-54.

Arruabarrena MI, De Paúl Ochotorena J. Maltrato a los niños en la familia. Madrid: Pirámide; 1994.

Badinter E. ¿Existe el instinto maternal?: historia del amor maternal: siglos XVII al XX. Madrid: Paidós; 1991.

Barudy, J. El dolor invisible de la infancia: una lectura ecosistémica del maltrato infantil. España: Paidós Terapia Familiar; 1998.

Belsky J. Etiology of child maltreatment: a developmental - ecological analysis. Psychological Bulletin 1993; 114:413-34.

Bringiotti MI. El embarazo adolescente como factor de riesgo para el maltrato y abandono infantil. Revista de la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil, FAPMI 1998 Mar; 1:65-74.

Bringiotti MI. Maltrato Infantil: factores de riesgo para el maltrato físico infantil en la población concurrente a las escuelas dependientes del Gobierno de la Ciudad de Bs. As. Buenos Aires: Miño Dávila Editores; 1999.

Bringiotti MI. La escuela ante los niños maltratados. Buenos Aires: Paidós; 2000.

Bringiotti MI, Samaniego C, Lassi S, et al. Implicancia de la "violencia" en la escuela. En: Jornadas de Investigación – Presente y futuro – Facultad de Psicología. 2002. [CD-ROM]

Bringiotti MI, Samaniego C. La crisis socioestructural Argentina y su impacto en la infancia. En: Revista Bienestar y Protección Infantil 2003 Dec; 2(1): 79-91.

Burquièrre A, Klapisch-Zuber C, Segalen M, Zonabend F. Historia de la familia. Madrid: Alianza editorial; 1988.

Corsi J, compilador. Violencia Familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Buenos Aires: Paidós; 1994.

Corsi J, compilador. Maltrato y Abuso en el ámbito doméstico. Buenos Aires: Paidós; 2003.

Devoto F, Madero M. Historia de la vida privada en la Argentina. Buenos Aires: Taurus; 1999.

Galli V, Malfé R. Desocupación, identidad y salud. En: Beccaria L, López N. Sin trabajo: las características del desempleo y sus efectos en la sociedad argentina. Buenos Aires: UNICEF, Losada; 1996. p.161-86.

Geldstein R. Las nuevas familias en los sectores populares. En: Wainerman C, compiladora. Vivir en familia. Buenos Aires: UNICEF, Losada; 1994. p.143-182.

González Tornaría ML, Vandemeulebroecke L, Colpin H. Pedagogía Familiar. Montevideo: Ediciones Trilce; 2001.

Jelín E. Familias, crisis y después... .En: Wainerman C, compiladora. Vivir en familia. Buenos Aires: UNICEF, Losada; 1994. p.23-48.

Lamberti S, compilador. Maltrato infantil: los riesgos del compromiso profesional. Buenos Aires: Editorial Universidad; 2003.

Lloyd de Mause. Historia de la Infancia. Madrid: Alianza Universidad; 1974.

Moreno JL. Historia de la familia en el Río de la Plata. Buenos Aires: Sudamericana; 2004.

Palacio-Quintín E. Les enfants maltraités placés en famille d'accueil. En: Questions d'éducation familiale. Québec: Les Éditions Logiques; 2004. p.155-75.

Quilodrán J. Un siglo de matrimonio en México. En: Gómez de León J, Rabell C, compiladores. Cien años de cambios demográficos en México. México: FCE; 2003.

Rodrigo M. J, Palacios J. Familia y desarrollo humano. Madrid: Alianza editorial; 1998.